

---

Enrique González González, *El poder de las letras. Por una historia social de las universidades en la América hispana en el periodo colonial*, México, Universidad Nacional Autónoma de México/ Benemérita Universidad Autónoma de Puebla/ Universidad Autónoma Metropolitana/ Ediciones de Educación y Cultura, 2017.

OLIVIA MORENO GAMBOA

Centro de Estudios Literarios, Instituto de Investigaciones Filosóficas, Universidad Nacional Autónoma de México, Ciudad de México, México

*El Poder de las Letras* de Enrique González González y Víctor Gutiérrez Rodríguez es una obra fundamental que pronto será valorada como un ejercicio maestro de la historiografía sobre la universidad y la educación superior en la época colonial. Es una osada invitación a regresar a los archivos y a explorar nuevas fuentes, con miras a escribir (o a reescribir) una historia de las universidades en la América hispana. Se propone que esta nueva escritura se realice desde la perspectiva y los métodos de la historia social, como bien se apunta en el subtítulo de la obra.

La invitación a renovar un campo de investigación –en donde aún prevalecen inercias de una vieja historiografía de corte apologético, interesada más que nada en los orígenes institucionales o en la normatividad jurídica de las universidades– se apoya, por principio, en el más exhaustivo estado del arte sobre la universidad colonial en Hispanoamérica, y en el recuento bibliográfico más completo sobre el tema. En segundo lugar se desprende de una ambiciosa investigación sobre archivos y fuentes documentales relacionados con 27 universidades, fundadas en 15 ciudades indianas en los actuales países de México, Perú, República Dominicana, Argentina, Bolivia, Cuba, Guatemala, Chile, Ecuador y Colombia. El resultado es un balance muy completo de la documentación de primera mano disponible hoy en día para investigar el pasado de las corporaciones universitarias y saber qué ocurría dentro y fuera de ellas.

El libro abre con una síntesis histórica de los modelos de universidades vigentes en los territorios de la monarquía hispánica, incluidas las Indias. Tal distinción se deriva del carácter de las instituciones que promovieron el

establecimiento de gremios universitarios o les dieron sustento y cobijo: ayuntamientos, conventos y casas de religiosos, colegios para clérigos seculares y seminarios diocesanos... Pero en el Nuevo Mundo, aclaran los autores, fue la universidad *real, pública o formada* –es decir, aquellas entidades autorizadas y dotadas por el monarca– el modelo más codiciado por las élites locales y también el más exitoso por sus alcances sociales, aun cuando la Corona hubiera apoyado a cuentagotas su creación.

Enrique González y Víctor Gutiérrez subrayan, en efecto, que a diferencia de las universidades-convento, supeditadas a las órdenes religiosas, las reales alcanzaron gran autonomía institucional gracias a que contaban con rentas propias y a la posibilidad de elegir a sus órganos de gobierno (los claustros); a éste se suma un elemento capital: la licencia concedida por el rey para certificar los estudios en cada una de las cinco facultades –Artes, Teología, Cánones, Leyes y Medicina– y otorgar los grados correspondientes de bachiller, licenciado y doctor. En el caso de la Real Universidad de México, esta licencia se tradujo en un amplio monopolio que le dio enorme poder sobre el resto de las entidades educativas, en particular frente a los colegios jesuitas de las capitales indianas, que siempre aspiraron a graduar a sus estudiantes.

Aclarar el origen, el carácter y la función de los modelos predominantes en la América hispana permite a los autores distinguir, en primer lugar, a las *verdaderas* universidades de aquellas otras que no lo fueron, y así poder centrar la atención en las 27 entidades que sí funcionaron como tales, en virtud de su facultad para graduar. En segundo lugar, les permite advertir los alcances y límites de la documentación generada por cada modelo; en el caso de las conventuales, por ejemplo, su gestión en manos de la orden correspondiente –a más de la ausencia de claustros– explica que, con algunas excepciones, estas universidades no elaboraran sus propios libros de gobierno, lo cual hoy implica que la información relativa a este punto se encuentre en las actas de los capítulos provinciales de la orden; esto es, en una fuente externa a la institución universitaria.

A esta revisión analítica de los modelos universitarios, que tiene como finalidad delimitar el objeto de estudio, sigue una (re)evaluación de la

historiografía universitaria que arranca con una aguda crítica del enfoque tradicional y apologetico. Este se remonta al siglo XIX y se caracterizó, hasta los años de 1930, por confundir la historia de la universidad con la historia de la Iglesia, como resultado del perfil eclesiástico de los cronistas que la llevaron a cabo. Y en las siguientes dos o tres décadas por vincular el pasado de las universidades con el tema de la Ilustración y los procesos de construcción de las naciones independientes. Por lo tanto, esta historiografía, a pesar del valioso rescate de fuentes documentales –no obstante en su mayoría de corte jurídico– alimentó un discurso patriótico y una visión lineal de la historia que no percibió rupturas en el devenir de las universidades. Siendo así, ¿qué sentido tenía ir en busca de nuevos archivos o volver a las bulas, cédulas y estatutos de fundación si no era para leerlos con nuevos ojos?

A esta inercia historiográfica, común a la mayoría de los ámbitos académicos, se sumaba la dispersión de los acervos universitarios del periodo colonial y la pérdida de secciones importantes de varios de ellos. Esto explica que los archivos fueran hasta hace poco “los grandes ausentes de la historia de las universidades hispanoamericanas” (p. 145). No extraña, pues, que las nuevas generaciones de investigadores rehuyeran el estudio de unas instituciones acartonadas, que poco o nada se afirmaba, tenían que decir sobre la sociedad colonial.

En Latinoamérica la historiografía universitaria comenzó a renovarse a partir de los años de 1980, a raíz de la adopción de los enfoques de las ciencias sociales y, de manera particular, de la historia económica y social que venían ensayándose en Inglaterra, Francia, Alemania y Estados Unidos. Unos años más tarde, en el ámbito de la lengua española, el profesor Mariano Peset encabezó la renovación del campo y la secularización de la historia de la universidad en el mundo hispánico. Los estudios cuantitativos sobre las poblaciones de estudiantes y catedráticos que vieron la luz por primera vez en esos años, permitieron pues replantear el objeto de estudio de la historia de la educación y de las universidades “como un problema complejo que rebasaba con creces el ámbito escolar, y cuya función y finalidades diferían en razón del lugar y el tiempo” (pp. 154-155). Desde entonces las preguntas giraron en torno al papel

de las universidades en las sociedades del Antiguo Régimen, en la función de los saberes académicos, en la utilidad de los grados universitarios, en la interacción de estas corporaciones con los poderes externos, etc.

Seguir renovando la historiografía de las universidades coloniales, sobre todo en países donde todavía persisten vacíos que obligan a rastrear los acervos internos y, una vez localizados, a identificar y comprender sus distintos grupos documentales; asimismo, exige detectar fuentes alternas con una doble intención: por un lado, subsanar los vacíos que adolecen los archivos universitarios y, por el otro, llevar las investigaciones por nuevos caminos.

Los autores ordenaron este universo documental en dos grandes grupos: el primero corresponde a fuentes de carácter institucional o internas, y el segundo a fuentes externas o alternativas. Por lo que toca a las primeras, proponen una tipología “virtual” que comprende a su vez cuatro rubros: 1) fuentes jurídicas o normativas; 2) las llamadas “corporativas”, que dan cuenta de las actividades de los claustros universitarios; 3) los registros escolares o libros de matrículas, cursos, exámenes y grados, y que han servido para realizar importantes trabajos de corte serial; y finalmente 4) las fuentes de carácter financiero.

En cuanto a los archivos y fuentes externas, los autores subrayan sobre todo su utilidad para profundizar en la relación de universidades y colegios con las distintas instancias de poder que, en ciertos momentos, intervinieron en la vida interna de las entidades académicas: ayuntamientos, órdenes religiosas, obispos, cabildos y el rey por medio de audiencias y visitadores. También, las fuentes externas permiten seguir las carreras profesionales de los universitarios, su inserción y desempeño en distintos espacios de la administración civil y eclesiástica.

El esquema antes propuesto se aplica a cada una de las 27 universidades identificadas por González y Gutiérrez. Así, las partes medulares de la obra, que son la segunda y la tercera, consisten en un repaso histórico de cada una de ellas; repaso que aprovechan para cuestionar los tópicos tradicionales (como su pretendida primacía o su carácter pontificio), evidenciar vacíos historiográficos y proponer nuevos temas de estudio a partir del examen de las fuentes

disponibles. Estas se desglosan en la tercera parte de la obra, de manera independiente para cada entidad, siguiendo la tipología ya mencionada.

Así, un largo itinerario por bibliotecas y archivos nacionales, universitarios, conventuales y catedralicios de varios países de Latinoamérica (además de algunos europeos) dio la pauta a Enrique González y a Víctor Gutiérrez para elaborar una amplia *guía* comentada de fondos, catálogos, series documentales y expedientes manuscritos e impresos relativos a universidades y colegios del periodo colonial; un valioso e inédito instrumento que facilitará a estudiantes e investigadores emprender nuevas monografías y estudios comparativos.

Estamos, pues, frente a un trabajo de investigación monumental que tiene detrás el esfuerzo de toda una vida dedicada al estudio de las universidades en la época moderna, en particular del México colonial. Pero también esta obra descansa en una sólida base, que los autores reconocen a todo lo largo de la obra: el trabajo de un grupo de investigadores mexicanos, hoy bien consolidado, pero que en sus años como estudiantes se formaron en los seminarios del Centro de Estudios Sobre la Universidad de la UNAM, hoy Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación (IISUE), y en las salas de consulta del Archivo General de la Nación, a donde asistían regularmente para contar millares de matrículas y sistematizar la información contenida en centenares de relaciones de méritos de universitarios novohispanos.